LA RETORICA DEL DESTINO EN FRANCISCO DE LA TORRE

Para Rosa Navarro

La poesía de Francisco de la Torre suscita, como ingrediente del tema constante del amor, la sensación de una obstinada presencia de lo fatal. Este estudio se propone indagar en ella, con dos objetivos complementarios: por un lado, subrayar el modo en que la poesía de Francisco de la Torre refleja la ordenación, entre cristiana y pagana, de un destino articulado en distintas fuerzas (hado y estrellas, fortuna, suerte, ventura y caso) que se subordinan a la máxima instancia (cielo). En segundo lugar, advertir la frecuencia con que manifiesta La Torre la convicción de ser sujeto perseguido por un destino adverso. Esa misma frecuencia, y cierto tono formulístico o «manera» en la alusión, impide el grado de elevación lírica capaz de sacudir la expresión poética convencional y átona. Subyace, y de hecho queda descrita, una retórica del destino que, pese a todo, no alcanza a realizar los fines poéticos para los que se forja. De ahí que la retórica en que se articula y sistematiza el destino quede más como retórica frustrada que como recurso capaz de expresar una auténtica emoción poética.[1]

[1] Vaya por delante mi discrepancia de fondo con la interpretación existencialista de este aspecto, sostenida por M.ª Luisa Cerrón Puga en su tesis doctoral *Francisco de la Torre: poesía y estilo* (Michigan: Brown

La identificación de los hados con la influencia de las estrellas no es material extraño a la tradición literaria española que llega al XVI: puede hallarse en tratados teóricos medievales o renacentistas, que raramente discuten la existencia de su influjo sobre los hombres, pero sí discriminan su auténtica efectividad.[2] O, en poesía, fundamenta versos netamente deterministas en que el amor es necesidad a través de un registro poético que justifica olvidar el «astra inclinant, non necessitant». Desde el Garcilaso de

> Yo no nací sino para quereros

del s. V, v. 9,[3] o el Herrera de la Elegía II, 28-29, de *Algunas obras:*

> Nací para inflamarm'en la pureza
> d'aquellas vivas luzes...[4]

hasta estos otros versos de Francisco de la Torre que el lector encuentra al abrir el *Libro primero de los Versos Líricos:*

University, Microfilms International, Ann Arbor, 1985) 258: «desventurado 'por hado y por natura', según confiesa él mismo, precisamente a causa del desarraigo y de la duda existencial que sustentan [sus poesías]»; ver también, 180-181. Para el problema biográfico, confirmada al menos la existencia del poeta, ver de la misma autora, *El poeta perdido: aproximación a Francisco de la Torre* (Pisa: Giardini, 1984). No parece convincente, por otra parte, la hipótesis de Antonio Blanco Sánchez, *Entre Fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre* (Salamanca: Atlas, 1982).

[2] Otis H. Green, *España y la tradición occidental,* 4 vols (Madrid: Gredos, 1969-1972) II, 260, subraya lo «corriente» que era dar «por supuesta la creencia en el influjo de los astros», que B. de Castiglione pide favorable a su cortesano (ver *El cortesano,* 5.ª ed., de Rogelio Reyes Cano (Madrid: Espasa-Calpe, Austral, 1984) 92). Está en Virgilio, *Bucòliques,* ed. i trad. M. Dolç (Barcelona: Fundació Bernat Metge, 1956). Égloga V, vv. 23 y 24.

[3] *Poesías castellanas completas,* ed. de Elías L. Rivers (Madrid: Castalia, 1983³) 41.

[4] *Poesía castellana original completa,* ed. de Cristóbal Cuevas (Madrid: Cátedra, 1985) 371.

Yo, para lamentar y arder nacido,
la vida esquivo y aborrezco el hado.[5]
(s. I, 12-13, I)

Para precisar el sentido de las estrellas, cuando son apostrofadas por el poeta como causas últimas de su llanto eterno o cuando escuchan, sabedores de sus males (cfr. s. XX, I) hay que partir de su identificación con uno de los sentidos más específicamente clásicos del *fatum*, concretado en las hilaturas de las Parcas,[6] siempre fieras e inexorables:

Claras y transparentes luminarias
del cielo, y de la noche compañeras,
hijas del crudo tiempo y Parcas fieras.
(s. IV, 1-3, I)

Estrecha su identificación con las estrellas al ser su término metafórico en el apóstrofe a la noche del s. XV, 5-6, II:

Tú, que de mi dolor me has conducido
a contemplarte, y *contemplar mis hados.*

Más meridianamente se alude a ellos en la Endecha VII, 57-60:

---

[5] *Poesía completa*, ed. M.ª Luisa Cerrón Puga (Madrid: Cátedra, 1984). Siempre se cita por esta edición: la primera cifra romana es el número de la composición, las cifras arábigas, los versos, a los que siguen sendas remisiones a los dos libros de «versos líricos». Compárese la composición 72 de D. Alonso y J. M. Blecua, *Antología de la poesía española. Lírica de tipo tradicional* (Madrid: Gredos, 1975) 36-37: «Dixeron mis hados / cuando fui nascido / si damas amase, / fuese aborrecido».

[6] Ver Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Barcelona: Horta, 1943), ed. Martín de Riquer, s.v. Hado, 674a: «Decimos malhadado y bienhadado del fin malo o bueno de cada uno. De aquí vino llamar hadas a las parcas, que fingían ser las tres hermanas que hilaban las mazorcas de nuestras vidas». J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Madrid: Gredos, 1980-), III (1980), 304a, indican que «ya en la Edad Media se aplicaba FATA y su descendiente romance a las Parcas, personificación femenina del Hado...».

La *estrella* que influye
ventura en mi estado
es el fiero *hado*
que mi bien destruye.

También la forma adjetiva «fatal» es aplicada a las estrellas en la Égloga I, 68, donde «no mengua su fatal estrella», o en el s. II, 1-2, II:

La fatal influencia que recibo
del movimiento de las dos estrellas.[7]

El concepto y tratamiento de las estrellas en Francisco de la Torre ha sido ya relacionado con el *Timeo* platónico por M.ª Luisa Cerrón Puga.[8] Los lugares hasta ahora citados de La Torre remiten sólo muy parcialmente a ese origen conceptual y pueden tomarse como simples lugares comunes. Son otros momentos de la poesía de La Torre los que ofrecen un concepto más inequívocamente platónico de las estrellas. Junto al hecho de tener nuestro destino escrito y haber sido distribuidas en ellas nuestras almas (*Timeo*, 41- d-e), éstas también gozan de un amplio margen de libertad, pues podrán no conocer «la fin de ses tribulations et de ses souffrances» (42c) o, por el contrario, el hombre conocedor de sus limitaciones «s'en irait de nouveau dans la demeure de l'astre auquel il est affecté et y aurait une vie heureuse et semblable à celle de cet astre» (42b).[9]

Tales pasajes del *Timeo* son los lugares más o menos comunes del Renacimiento [10] a los que remiten algunos de los ver-

[7] Aquí, como en s. XVI, 5-7, II, se superpone a la metáfora lexicalizada estrellas-ojos la que refiere el sentido de hado. Es un rasgo más del cauto manierismo de Francisco de la Torre.

[8] Ver «Introducción» a su edición, ya citada, p. 32.

[9] Cito por *Oeuvres Complètes. T. X. Timée, Critias*, ed. Albert Rivaud (París: Société d'édition «Les Belles Letres», 1925). Para las estrellas fijas y errantes y su coro, ver, p. e., 38 c-d.

[10] W. K. C. Guthrie, *A History of Greek Philosophy. Vol. V: The later Plato and the Academy* (Cambridge: University Press, 1978) 241 recuerda que «the *Timaeus* deeply influenced the philosophers of the Renaissance». Ver también la «Notice» de A. Rivaud a la edición citada, p. 4.

sos de La Torre en relación con las estrellas, sentidas como cifras singulares de nuestro destino:

antes que la dorada
cumbre de relucientes llamas de oro
húmida y argentada
quede, inútil tesoro
consagrado al errante y fijo coro;
(Oda I, 21-25, I)

la beldad soberana
en quien el cielo adoro
como en su sacro coro
en la alma estará fijada eterna,
como en cosa de vida sempiterna.[11]
(Égl. II, 111-115)

La vía platónica permite explicar la relación del poeta con las estrellas:

quéjate a las estrellas relucientes;
regálate con ellas,
que ellas también amaron bien, y de ellas
padecieron mortales accidentes.
(C. I, 73-76, I)

De hecho, tales nociones en torno a la naturaleza del hombre y sus inclinaciones de procedencia astrológica están en la base remota de categóricas formulaciones como ésta:

... ser el mal por *hado* y por *natura*,
es vivir a tormentos destinado.
(s. IX, 7-8, I)

Parece que subyace aquí conceptualmente el carácter doble atribuido a las estrellas: tienen escrito nuestro «hado», pero también, según se ha visto, configuran nuestro temperamento, nuestras «inclinaciones», en fin, nuestra «natura».

---

[11] Versos que La Torre enmarca en el uso de fórmula tópica. Ver Rosa Navarro, «'Entretanto / que el sol al mundo alumbre...', una hipérbole fosilizada», *Bulletin Hispanique*, LXXXV, 1-2 (1983) 5-19 (páginas 17-18).

Plausiblemente, pues, el tratamiento de las estrellas es de inspiración platónica, aunque su conexión con el hado, en Platón, «is borrowed, like so much else, from popular tradition».[12] Ahora bien, según queda expuesto en el *Timeo,* Platón no concibe un hombre sujeto a leyes fatales que lo determinen y fijen sino que tolera —como hará la doctrina católica— un margen de libertad para la actuación del hombre. En este sentido lo entiende Bessarion, según Robb: «[Bessarion] declares that man's will is entirely free and not subject to fate».[13] Por lo demás, es doctrina común del humanismo. El mismo Robb señala que «the idea of fatalism or determinism was obviously repugnant to the humanistic belief in man as a autonomous being».[14]

En poesía, sin embargo, lo habitual es encontrar muestras abundantes de ese fatalismo o determinismo que condena irremisiblemente al amor no correspondido. El margen de libertad que el pensamiento admite (y que en el *Timeo* no ofrece dudas, cfr. 42 d y e) no es útil a la convención poética o, al menos, lo es sólo para su negación retórica con un evidente propósito de intensificación, sumando la propia voluntad a un destino que se supone implacable, a la vez que se olvida, como escribe Herrera a propósito de Garcilaso, que «los cuerpos celestes... no son causa de nuestras voluntades ni de nuestras elecciones».[15]

El hado, que, por otra parte, no siempre aparece asociado con las estrellas, sin que por ello pierda su virtual identificación con ellas, se revelará poéticamente como concepto sinónimo de destino. El término no se registra en los sonetos,

---

12 Guthrie, o. c., p. 308.

13 Nesca A. Robb, *Neoplatonism of the italian Renaissance* (New York: Otagon Book, 1968) 53. Sigue a Bessarion en *In Calumniatorem Platonis* (Roma, 1469).

14 Ibíd., p. 39, donde menciona también otros autores (Valla, Alberti, etc.) que «arrived at very similar conclusions». Es ocioso aducir nombres y títulos para este aspecto sobradamente conocido.

15 Antonio Gallego Morell, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas* (Madrid: Gredos, 1972) 510.

odas o endechas de La Torre y sólo una vez lo hallamos en la canción IV, II —fundamental para nuestro tema. Únicamente en las églogas obtiene el término una presencia destacable. Del alma lamenta La Torre

> ... la desconfianza cruda y fiera
> en quien *la* tiene *puesta* mi *destino.*
> (Égl. II, 122-123)

con una construcción que ha de evocar la de este otro verso:

> que *en ella puso* su crueldad mi *estrella.*
> (s. X, 8, II)

Aunque en el primer caso el objeto directo refiere el alma y en el segundo el circunstancial sea la dama, la similitud estructural, más la que se desprende de este otro verso

> ¿A qué me guarda mi destino fiero?[16]

no parecen indicar diferencias sustanciales entre hado y destino. Impresión que confirman estos versos:

> siendo mi mal destino soberano,
> siendo fatal mi duro desconsuelo.
> (Égl. VII, 85-86)

La construcción anafórica no persigue precisamente la oposición de ambos términos sino la intensificación retórica —por acumulación— de una misma noción.[17]

---

[16] Que recuerda los vv. 71-73 de la Égloga III: «Ay, miserable mozo, ¿que es posible / que tanto mal te *aguarda*? Que es forzoso / que se cumplan tus *hados* desgraciados». Y recuérdese a Garcilaso en el s. II (o. c., p. 38): «mi vida no sé en qué s'ha sostenido / si no es en haber sido yo *guardado* / para que sólo en mí fuese probado...» o s. XL, 6, página 76: «mas yo para mi mal estoy *guardado*».

[17] Ver también Égl. VI, 81 («Yo sigo mi destino...», tan próximo a múltiples de Herrera; p. e., éste: «Voi siguiendo la fuerça de mi hado», de *Algunas obras,* s. II, 1 (o. c., p. 356). Como verbo —«destinar»—, queda desleído cualquier sentido en relación con la fatalidad poética: ver Oda III, 51, II; Égl. VI, 73 y 180.

Más adelante me propongo detallar el lugar del hado en el sistema total de fuerzas que condenan al poeta. Conviene adelantar, sin embargo, que su posición es intermedia, esto es, funciona tanto como instrumento del «cielo» que como instancia de la que dependen las potencias mudables e inconstantes de la fortuna, la suerte o la ventura. El análisis de la retórica del destino ha de abordar también las otras fuerzas ajenas e indomeñables —recursos poéticos con capacidad de matizar sus distintos alcances. El caso del «cielo», en este específico sentido, lo estudiaré más adelante. Ahora me detengo en la fortuna, la ventura y la suerte, conceptos que *no* remiten a la noción de fatalidad,[18] pero que necesariamente complementan el sistema genérico en que se apoya Francisco de la Torre para lamentar sus cuidados y tormentos.

La fortuna es, en la tradición paganizante del tema, aquella divinidad dispensadora de bienes y males y de quien el hombre sólo puede soportar su continuo rodar.[19] En La Torre puede funcionar con este mismo sentido, que Otis H. Green llamó «de tejas abajo»: aquella fortuna a la que «era posible denostar» por su caprichosa actividad como fuerza ciega y que se oponía a la «de tejas arriba», que quedó encajada en la ortodoxia no como «señora sino sierva de la Providencia» (M.ª R. Lida). Green ha hablado de la «coexistencia pacífica»[20] de ambas fortunas y, en efecto, también se da en la poesía de La Torre, que tanto la usa de un modo como de otro. Como

---

[18] Al contrario de lo que sucede en autores en que los términos son aún poco diferenciados. Ver Ricardo Arias Arias, *El concepto del destino en la literatura medieval española* (Madrid: Ínsula, 1970), que señala cómo la fortuna aparece «también con frecuencia como fuerza irresistible muy semejante al hado» (p. 10).

[19] Dado el uso retórico en lo fundamental, sin trascendencia filosófica o auténticamente vital, del problema de la Fortuna en F. T., no puede partirse de análisis como los de J. A. Maravall en *El mundo social de «La Celestina»* (Madrid: Gredos, 1981), 141-143.

[20] Las citas proceden de Otis H. Green, «Sobre las dos fortunas: De tejas arriba y de tejas abajo», *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, 2 vols (Madrid: Gredos, 1961) II, 146 y 147, respectivamente. De esta última tomo la cita de M.ª Rosa Lida.

«sierva de la Providencia», valga este inequívoco cuarteto inicial:

> Títiro, voy por esta solitaria
> senda siguiendo mi *fortuna* sola
> que como el *cielo* pudo *levantóla*
> de muy clemente y mansa en muy contraria.[21]
> (s. XIV, II)

Pero el sentido más habitual con que recurre La Torre a la fortuna es el que permitirá llenarla «de reproches por sus veleidades»:[22]

> Elevóte Fortuna variable,
> hízose conocer con su mudanza.
> (Oda II, 33-34, I)

La inestabilidad («fortuna instable...», Égl. II, 109) sigue siendo su carácter fundamental, sea como sierva de Dios o como reminiscencia pagana, pero siempre cruel en su acción («llorando mi fortuna rigurosa», Égl. I, 203), pues abate o encumbra al enamorado, según «a quien... dulce espira» (s. I, 1, I).

Un uso fundamentalmente sinónimo del esbozado respecto a la fortuna es el que revela el análisis de la «ventura» y la «suerte». Algunos ejemplos pueden ilustrar esa identidad aproximada de sentido:[23] la Oda V, I presenta un empleo indistinto e intercambiable de ventura y suerte (cfr. especial-

---

[21] No por casualidad, en un extenso artículo, A. Coster consideraba «absolument dans la note des sonnets de Herrera» éste de Francisco de la Torre, en «Sur F. T.», *Revue Hispanique*, LXV (1925) 89.

[22] Green, «Sobre las dos fortunas...», p. 147. La frase continúa señalando que también «se la equipara con el hado y se la convierte en personificación de cuanto sucede en el mundo», lo que no es suscribible en relación con Francisco de la Torre.

[23] Covarrubias y lexicógrafos posteriores (*Diccionario de Autoridades*, p.e.), suelen solucionar la ambigüedad terminológica remitiendo todos los sentidos a la Providencia. Como escribía Pérez de Guzmán, «No ay caso ni ventura; / menos fortuna ni fados; / todos somos governados / por la providencia escura», cit. por Green, o. c., II, p. 376.

mente, vv. 12, 16 con 17, 29); la Oda IV también identifica ambos términos:

> Así fue mi *ventura,*
> y así, Filis, podría ser tu *suerte*
> (Oda IV, 26-27, I)

que suelen admitir lugares intercambiables, actualizando sus semas de mutación, como en la Oda V, ya citada, o este otro lugar:

> Agora que mi *suerte* me concede
> tiempo para llorar mi desventura,
> mayor *ventura* que del cielo espero.[24]
> (Égl. IV, 66-68)

Aunque los términos fortuna, ventura y suerte presentan considerables problemas para extraerlos de la nebulosa léxica que integran, lo cierto es un funcionamiento constante por el que son responsabilizados del atormentado vivir del poeta y, en particular, por la brusca mutación de aquellos felices momentos —que ignora el lector— en el pesaroso estado presente y eterno. Véase, en fin, este ejemplo donde ventura puede leerse como suerte o fortuna sin que haya en lo sustancial cambio de sentido:

> En la confusa suerte de mi estado,
> diversas cosas muestra *mi ventura:*
> el bien y el mal, la gloria y desventura
> en una calidad y ser mezclado.
> (s. IX, 1-4, I)

Pero queda todavía por indicar el elemento fundamental de la retórica del destino que intento perfilar. Me refiero a ese

---

[24] Puede verse, aparte los citados, otros lugares donde la identidad es deducible por el contexto: C. I, 109, I; Égl. II, 127; Égl. IV, 166, etc., para ventura; y End. I, 22 o End. VI, 14, para suerte, aunque ésta es también usada como término muy próximo semánticamente al destino o al hado, aplicando a ella verbos o epítetos característicos de aquéllos: s. XXXI, 12, I; Égl. II, 66.

cielo que Francisco de la Torre emplea profusamente y cuyo sentido ajusta al de la metáfora lexicalizada poliédrica, capaz, en la poesía del XVI y XVII, de múltiples acepciones o matices significativos: tras ella puede esconderse el rostro de la amada —o ella misma «microcielo», como en Lope— hasta una poética providencia, difusa en extremo y desleída en su sentido recto por el contexto paganizante en que suele aparecer.

En Francisco de la Torre, destaca por su frecuencia este último uso indicado al referir una noción vaga y ambigua en torno al ordenamiento divino, a la morada de los dioses olímpicos, o de Dios. Esta continuidad en el empleo de «cielo» hace difícil establecer con nitidez una noción poética cristiana o pagana del término. La solución más ajustada es, probablemente, la que lee fundidos en cielo aspectos procedentes de ambas tradiciones. Significativamente, en sus *Anotaciones* a Garcilaso, Herrera conmina al lector a que considere la opinión sobre la fuerza del destino «piadosamente y con atención que *la trata como poeta* y que es inclinación y no fuerza de destino»,[25] justificando el desajuste entre este Garcilaso, al decir de Margot Arce «absolutamente pagano, estoico y fatalista» [26] y la ortodoxia católica.

Porque Margot Arce identifica en Garcilaso el cielo y el destino: «Evidentemente... *cielo* es igual a destino. Nos autoriza a creerlo la casi total ausencia de preocupación religioso-católica en Garcilaso».[27] En La Torre, sin embargo, esa misma «casi total ausencia de preocupación religioso-católica» no va a autorizar —salvo en casos de máxima ambigüedad— una

---

[25] Gallego Morell, o. c., p. 510. (He subrayado por mi cuenta). Advertencia semejante se lee en la anotación a la Elegía II, 86, sobre Fortuna: «Dejando aparte lo que nuestra verdadera religión tiene...», (ibíd., página 462).

[26] Margot Arce de Vázquez, *Garcilaso de la Vega. Contribución al estudio de la lírica española del siglo XVI* (Barcelona: UPREX, 1975) 83; pero ver Green, o. c., II, p. 363 que, entre otros, ha matizado esa posición radical.

[27] Ibíd., p. 79 y ver también p. 80, n. 20.

identificación semejante. En efecto, alude a cielo en contextos que lo aproximan tanto a una noción católica como a una paganizante. Ante versos como los que siguen, puede pensarse que refieren la acción de la providencia o de un cielo católico:

eso te pido por el cielo santo
(Égl., I, 180)

... cielo sacrosanto
(Égl. II, 146)

¿qué gloria más eterna y más cumplida
pudiera dar el cielo soberano
a quien su mayor bien comunicara?
(Égl. VI, 131-133)

Sin embargo, *en las mismas composiciones* donde se hallan los recién citados, pueden leerse versos que vierten contenidos inequívocamente paganos sobre «cielo»:

cuyos divinos rayos inmortales
prestan su luz al claro dios de Delo
cuando aparece más resplandeciente
(Égl. VI, 116-118)

... inhumana
te muestras siempre a quien por ti suspira,
como si fuese del rector del cielo
mostrarse siempre airado con el suelo.
Nunca Júpiter muestra su potencia...
(Égl. VI, 116-118)

A la luz de estos textos, hay que admitir, a mi juicio, la noción poética de un cielo que asume ser tanto un difuso eco de la providencia como el Olimpo pagano donde moran los dioses [28] o incluso un cielo con posibles resonancias de la doc-

[28] Gethin Hughes, *The poetry of F.T.* (Toronto: University Press, 1982), pp. 20-21 señaló para otros aspectos de la poesía de F.T. «the combination of Christian and mythological worlds». Y creo aplicables al «cielo» las palabras de F. López Estrada en «Sobre la Fortuna y el Hado en la literatura pastoril», *BRAE*, XXVI (1947) 432: «Depende, pues, del carácter de *literatura* que se tratte, para que se matice de determinada orientación semántica».

trina timeica sobre las almas, cristianizada terminológica y conceptualmente (cfr. Égl. II, 111-117 y 235-239). Aquí me interesa fundamentalmente el rendimiento poético de una expresión que, en la misma época del autor, pedía ser esclarecida, fuera en el sentido de reducirlo todo al ordenamiento divino de la providencia, fuera en el de disculpar paganismos poéticos, como hace Herrera.

Tras esta imprecisa delimitación, hay que subrayar dos aspectos esenciales en torno a la función de «cielo»: por un lado, su lugar cimero en la jerarquía de fuerzas eternamente adversas que actúan sobre el poeta y, por otro, su a menudo dinámica, casi dramatizada actividad. El cielo participa incesantemente en el dolor de La Torre, en la constancia de sus males. No es sólo maldecido o lamentado, no es mero destinatario de la deprecación poética, sino que actúa, opera y ordena al hado, la suerte o la ventura de los hombres, aun cuando puede actuar por sí mismo, sin otros intermediarios ni instrumentos.

Con frecuencia es aludido en relación a la muerte o la duración terrena de la vida del hombre:

> Yo, de llorar contentos y memorias
> de pasados placeres, de livianas
> firmezas, *muero como al cielo agrada;*
> (s. IX, 12-14 ,I)

> Mas tú, desamparado,
> *mueres como le agrada al cielo* airado.
> (C. II, 51-52, I)

O el amante puede ser castigado con la vida:

> ¿Cuál elemento, cuál estrella o *cielo*
> *sustenta,* influye...?
> (s. XIV, 1-2, I)

> ¡Y después de esto me *sustenta* el *cielo*!
> (s. XV, 14, I)

> Títiro, triste, y solo, y apartado
> *cielo* cruel me tiene, y me *sustenta.*
> (s. XIX, 1-2, I)

Pero donde queda expresada la dramatización con mayor fuerza, con el sentido dinámico y la moderada tensión que vierte en el poema un cielo adverso, es cuando «sigue» y «persigue» al dolido amante:[29]

> Basta que *siga* el cielo
> mísero amante sin favor del suelo
> (C. II, 76-77, I)

> ... que al triste
> a quien *persigue* cielo violento
> (s. V, 12-13, I)

> influencia del cielo
> *persigue* nuestros ánimos.
> (Oda V, 2-3, I)

El cielo adquiere aún otras diversas funciones propias del máximo soberano universal, siempre encaminadas a contrastar la máxima tensión amatoria y el máximo dolor que pueda sufrir amante alguno,

> pues puede el cielo apena remedialle.
> (C. III, 86, II)

De uno u otro modo, esta imposibilidad trágica —pues el mismo poeta, junto al cielo, es responsable de verse donde se ve— aparece con mayor frecuencia que la señalada por Zamora Vicente, quien veía la Egloga II como el «único lugar donde la tristeza alcanza poder suficiente para teñir con cierto

---

[29] Hughes, ibíd., p. 27 ya señaló la frecuencia de «perseguir», «so often used by Torre», sin advertir que en su mayoría la persecución la realizaban algunas de las fuerzas que estudio: el cielo (s. V, I; Oda V, I; s. XV, II; C. IV, II), el hado (C. I, II; C. III, II), la fortuna (Égl. I, 121). Garcilaso ya invitaba «... a ver un hombre perseguido» (Égl. II, 621, edición citada, p. 153) y el romancero (ed. G. di Stefano (Madrid: Narcea, 1985)), también ofrece muestras: n.º 8 («Retraída estava la reina»), p. 109: «Maldigo la mi fortuna / que tanto me *persiguía*» (vv. 17-18) o n.º 12 («Los aires andan contrarios»), p. 119: «—Fortuna, ¡cuánto me *sigues*...!» (v. 17). Cerrón Puga, *Francisco de la Torre*..., p. 257, justifica la «obsesiva angustia de persecución» por «sufrir en su propia carne la brusca bofetada de los nuevos tiempos».

ventecillo de tragedia el ritmo suavemente lírico y sobrio de Francisco de la Torre».[30] Aparte las importantes precisiones aportadas por G. Hughes al tópico del «suave lirismo» y languidez de La Torre,[31] ráfagas perdidas del tal «ventecillo» se sienten correr por algún lugar más. Piénsese, p. e., en la intensidad con que el tema se presenta en la c. IV, II, donde, si bien la clave lírica que destella en alguna otra canción (c. II, II; II, I) parece agarrotada e irresuelta, el ventecillo anda cerca de arreciar con fuerza. Igualmente sopla en algún soneto (el justamente elogiado —por M.ª Luisa Cerrón— XIX, II) o algunas octavas y estancias de las Églogas I y IV, respectivamente.

El cielo, en fin, puede dejar que «yerto invierno ocupe el alma mía» (Oda I, 42, II), puede complacerse en el mal de la yedra y el amante (C. I. 16, II) e incluso parece ocioso ofrecerle resistencia:

si está ya del cielo
que olvidado muera,
muera como quiera

(End. VI, 69-70)

Si estaba ya del cielo mi cuidado
¿tengo de resistir el cielo y hado?

(Égl. I, 207-208)

Lo que importa destacar es tanto la frecuencia con que se alude al cielo como responsable máximo de su doloroso estado, como parte activa, adversa y continua —«eterno mal y grato mal eterno» (III, 1, I), motivo constante también en su poesía[32]— como el evidente sentido de fatalidad que con él

30 «Introducción» a *Poesías* (Madrid: Clásicos Castellanos, 1944), página XXVIII.

31 Ver Hughes, o. c., cap. 3, *passim.*

32 El índice de frecuencia con que se refiere F. T. a la eternidad de su mal o su llanto es muy elevado. Al menos se registra en veintitrés ocasiones. Evidentemente, no es casual la insistencia que revela esa cifra: su poesía es siempre la del dolor, la del fracaso del amante, sin remedio: el hado del poeta es aborrecido desde el s. I del *Libro Primero.*

se conjuga, irresoluble y para el que la única respuesta es la voluntaria asunción del padecimiento y la queja: su propia poesía.

Antes de reunir y sistematizar los análisis diseminados arriba, conviene abrir un paréntesis que aclare un presupuesto del que parto. Una cierta inercia, cuando no declarada negligencia terminológica, conduce a menudo a calificar de *tema* lo que muy bien pudiera llamarse *motivo* en el sentido de parte no descomponible o indivisible que para la narrativa estableció hace más de medio siglo B. Tomasevskij.[33] Aduzco aquí la definición de *motivo* sobre todo para enfrentarla con la de *tema* en tanto que valor emocional complejo o vivencia de la realidad expresada en el texto. La distinción importa precisamente porque el empleo que del destino y sus concreciones literarias hace La Torre se aproxima mucho más a la primera categoría descriptiva que a la segunda: es mucho más motivo o tópico[34] que tema, que valor de experiencia efectivo, que expresión de una vivencia del poeta ante una parcela de la realidad. Y escasas veces logra que trasluzca esa nota emocional, mínima condición para que supere el estado de motivo tópico, casi formulístico, y sobrevenga tema pleno de sentido, de sustancia poética, lírica. En un sentido semejante hay que leer la apreciación de Dámaso Alonso sobre nuestro autor: «...podrá fingir pasión, podrá quizá sentirla. Si la sentía, interponía tantos filtros que ni tibieza llega al lector, del original fuego».[35] Sólo que D. Alonso enjuicia en esos términos to-

---

[33] Ver Boris Tomasevskij, «Temàtica: la construcció de la trama», *Poètica de la narració,* ed. Enric Sullà (Barcelona: Empúries, 1985) 18.

[34] Evidentemente, este motivo puede convertirse en «tópico», esto es, en «tema(s) ideológico(s) a propósito para cualquier desarrollo o variación», devenidos «clichés literarios aplicables a todas las cosas» (Ernst R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media Latina,* 2 vols (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1981) I, 108-109). En F. T., funciona *a propósito* de un fin único: su amor no correspondido y el dolor.

[35] *Obras completas. T. III. Estudios y ensayos sobre literatura* (Madrid: Gredos, 1974) 279.

do el arte de La Torre [36] y yo limito una apreciación semejante al motivo del destino, escasamente tratado con plenitud temática. Por otra parte, ya he señalado cómo una de las composiciones (C. IV, II) donde La Torre presenta con más intensidad el tema no es precisamente de gran calidad literaria. Sí es, sin embargo, muy útil para especular sobre su retórica del destino, como a continuación, y tras una breve recapitulación, propongo hacer.

La retórica del destino: Síntesis y sistema

El análisis por separado de cada uno de los términos que contienen la noción de un semifatalismo del amor poético ha descrito, sustancialmente, tres expresiones poéticas o formulaciones metafóricas que aluden a él: *cielo,* como amalgama difusa pero constante entre un sentido providencial católico y uno —más potente— clásico pagano, fruto frecuentísimo de la poética de la *imitatio;*[37] *el hado,* con su lejanísima asociación con las estrellas y éstas en el sentido que expone Platón en el *Timeo* —i. e., la morada a la que vuelve el alma si nuestro comportamiento se ajusta a la palabra del Demiurgo— y la *fortuna,* que subsiste en su sentido tradicional y pagano de señora mudable y cruel ciega que glorifica o atormenta, junto al empleo sinónimo de suerte, ventura (y caso, muy esporádicamente).

Todos estos elementos deben ser concebidos en una es-

---

[36] Más indulgente —y ajustada— es la actitud de M.ª Rosa Lida, «Transmisión y recreación de temas grecolatinos en la poesía lírica española», *La tradición clásica en España* (Barcelona: Ariel, 1975) 65-66. Cerrón Puga, *Francisco de la Torre...,* p. 149, n. 168, también subraya su discrepancia.

[37] Arce, o. c., p. 75 ya señaló en Garcilaso este condicionamiento para la fortuna, que debe extenderse al cielo y al hado, partiendo de la «adopción dentro de los tópicos literarios que el Renacimiento realiza con la herencia clásica» (López Estrada, «Sobre la Fortuna y el Hado...», página 432).

pecie de sincretismo para comprender su lugar en el universo poético de La Torre. No funcionan por separado sino involucrados en un único sistema de fuerzas que el poeta considera forjado eternamente en su contra:[38] vistos en el sistema en que quedan articulados se obtiene el efecto total y, con ello, una imagen ajustada de su elevado rendimiento y funcionalidad poética. La posibilidad de sistematizar todas estas alusiones implica que tienen asegurada de hecho, a la vez que su participación en el sistema, también su propia autonomía como ejecutantes y partes activas. No es extraño, por lo demás, hallar estas formulaciones sistematizadoras en La Torre, tan útiles para explicarnos el lugar de cada uno en el orden total y su función.

Ceñiré ahora el análisis a la canción IV, II, emblemática en este sentido y la que de modo más exacto y por extenso permite conocer las diversas dependencias que entre los tres factores se establecen, así como la jerarquía a que obedecen. A la vez, contiene también algunos de los motivos más continuados de la poesía de La Torre. La segunda estancia es iluminadora:

Tú, Filis, que me dejas,
y el *cielo,* que me tiene
en el rigor del mal, que me *persigue,*
hacéis que no mitigue
el llanto su corriente
y el alma sus cuidados
y su furor los *hados*
(dura carga de un ánimo doliente),
por quien mi suerte amarga
mi bien abrevia y mi tormento alarga.

(C. IV, 17-26, II)

---

[38] Elena Santos, «Transformación de un tópico en F. T.», *Prohemio,* IV (1973) 409 ya lo advirtió como característico del autor: «Una inmoderada atención sobre su propia persona le hace —mucho más que cualquier otro contemporáneo— suponer que hombres y dioses están contra él».

El escalonamiento no puede ser más claro: la responsabilidad inmediata del mal del poeta recae en la suerte (léase también «fortuna» o «ventura»), la que más próxima se halla al plano terreno de bienes y males. La suerte, jerárquicamente, depende de los hados que fuerzan o exigen esa su «amargura» por ser contrarios, «dura carga». Pero éstos, a su vez, no mitigarán su acción mientras el cielo —y Filis, y con frecuencia también el Amor— no hagan valer su máxima responsabilidad en tal sentido.

Esta jerarquización puede mostrarse flexible en su encadenamiento. El cielo puede aparecer como operador directo, sin que haya mención explícita del paso intermedio, el hado, como instrumento suyo. Evidentemente, es el cielo la última instancia a que puede apelarse, como se vio en la C. III, 86, II, ya citada, y que aquí reaparece en este mismo sentido:

> que alma tan combatida,
> si de otra que su fuerza
> no la remedia el Cielo,
> ella contra su duelo
> vanamente se anima, si se esfuerza.
> (*Ibid.* 33-37)

Pero también otros motivos ya vistos recurren en esta canción. Se hallan las estrellas:

> no se descubre *estrella* (...)
> si no la que *denota* mi *fortuna.*
> (*Ibid.* 48 y 50)

Versos que reafirman la dependencia de la fortuna respecto de los hados, contenidos en las estrellas. La infatigable persecución del cielo reaparece también:

> ... una vida
> del cielo perseguida.

E, igualmente, se halla la asociación de este tema con una de las imágenes más difundidas de la poesía del XVI y XVII. Se dice de la luna que

mi fortuna (...)
por acabar mi vida
con nube escurecida,
su blanca imagen cubre por momentos.
(*Ibid.* 98-102)

No es extraño que la imaginería del destino opere poéticamente en La Torre a través del oscurecimiento de la luz por niebla o nube. Otro ej.:

las *turbias nubes,* que otro tiempo fueron
ira del crudo cielo y rigor de ellos.[39]
(s. XXI, 3-4, II)

La última estancia de la canción refiere «un dolor que ablanda mi destino» (v. 104), abriendo la esperanza a la muerte serenadora, tras tantas penalidades como el lector ha podido constatar.

Exposiciones semejantes a las vistas en la canción IV, II, en torno a la actividad de las fuerzas —poética, no doctrinalmente— ajenas al poder del enamorado, pueden verse en lugares tan claros como este de la canción I, 108-110, I:

... que el *hado*
que *mi ventura pierde*
más estéril y solo *se me ha dado.*

Paralelamente, y es lo más habitual, pueden no aparecer los tres pilares que sustentan la retórica del destino de La Torre, aunque sí mantengan las relaciones de dependencia conocidas: las más constantes son las establecidas entre el cielo y las mudables ventura, suerte, etc. Las del hado con las mismas y la fortuna:

Ninguno con la *suerte*
que le *privino el hado*

[39] Ver dos más, relativos a nuestro tema: «mirad mi luz, a quien el *cielo* avaro / con *turbias nubes cubre...*» (s. XVI, 12-13, II); de sus glorias leemos: «acabáralas golpe de *Fortuna,* / no viera yo *cubierto* / de *turbias nubes el cielo...*» (C. I, 21-23, I).

dichosa, o miserable,
alegremente vive.

(Oda V, 5-7, I)

O también con alguna ambigüedad pagano-católica, como en Égl. VI, 174-177:

... el *hado fatal* que me gobierna
en este mar revuelto de la vida,
como influencia de la *mente eterna*
por quien se rige el mundo venturoso.[40]

A partir de la C. IV, II, creo haber mostrado cómo se articulan de manera jerárquica las fuerzas que remiten de algún modo a la acción externa, eterna e incontrolable sobre el poeta. Las dependencias entre unas y otras fuerzas no son insólitas ni revelan una excesiva originalidad. El rasgo más notorio hay que buscarlo en el hecho de exponerlos de modo continuado y explícito, a la vez que se persigue una participación más activa y funcional de lo que es preceptivo encontrar en la poesía coetánea.

La voluntad en la retórica del destino

Indiqué más arriba cómo el hecho de que todas estas alusiones deterministas pudieran ser sistematizadas exigía que, a su vez, fueran capaces de funcionar autónomamente, como de hecho funcionan. Ahora me interesa subrayar que la misma autonomía funcional y la misma sistematización se precisan en obras como la *Visión delectable*,[41] de Alfonso de la Torre. Allí se pretende no sólo mostrar «cómo la presciencia o providencia de Dios no constriñe ni fuerza la libertad del fran-

[40] A la vista, sin embargo, del contexto intensamente paganizante en que se inserta esa «mente eterna» hay que referirla al rector mitológico de los cielos, Júpiter (ver Égl. VI, 497-502 y Égl. I, 105-112).

[41] Que citaré por *Curiosidades bibliográficas* (Madrid: Rivadeneyra, *BAE*, XXXVI, 1871) 339-402. Subrayo por mi cuenta.

co albedrío» (361a), sino que también se conmina a que los hombres no puedan «acusar la *providencia* ni el *fado* ni la *ventura*, ca por fuerza es que ellos hayan la culpa en ser malos» (361b). Y, en efecto, al igual que subyace la noción de que hay algunas cosas «proveidas et ordenadas por *Dios*, et otras dejadas al *fado* et naturaleza (...) et otras que se siguen por *caso* et *ventura*» (359b) y de que «una mesma cosa, diversamente considerada, se puede decir hecha» (ibíd.) por cada una de las fuerzas —que es exactamente lo que hace el propio Francisco de la Torre—, también queda reconocida la libertad de la voluntad para resistirse a tales inclinaciones.

La aplicación poética de todo el sistema a la poesía amorosa exige, de manera casi normativa, la puesta entre paréntesis precisamente de ese último punto doctrinal. La propia voluntad ha de quedar poéticamente fundida con el destino y coadyuvar al efecto de máxima crueldad del amor fatal.

Las alusiones al acatamiento del propio destino, a veces muy próximas al tono cancioneril,[42] aparecen con cierta frecuencia: desde formulaciones inequívocas, como esta de la Égl. VI, 181-182:

> Yo sigo mi destino,
> acabando la vida lastimada,

hasta aquellas en que se subraya la complacencia en el propio dolor, como en s. III, 1-2, I:

> Eterno mal y grato *mal eterno*,
> a quien como *contento dulce sigo*

o este otro —s. XII, 9-10, I— de eco petrarquista-garcilasiano:

> Yo de mi bien y de mi *mal contento*,
> el que me acaba *dulcemente sigo*.

---

[42] Ver Rafael Lapesa, *La trayectoria poética de Garcilaso*, 2.ª ed. (Madrid: Alianza Ed., 1985) 30-31, 55, 71, donde la actitud descrita de Garcilaso ante el destino asemeja la de La Torre, como continuación del cancionero hispánico. Ver también Cerrón Puga, *Francisco de la Torre...*, página 157, n. 172.

Y con otra formulación,

> ... que aunque muera
> no dejaré de amar lo que me diste,
> (s. XXII, 13-14, II)

también reiterada casi idénticamente en Égl. II, 103-104.

Francisco de la Torre no sólo conoce y realiza la funcionalidad poética de unos conceptos establecidos, que han sido adaptados y compatibilizados con la noción de la providencia,[43] sino que suma al dolor de la acción de aquellos sobre su dama y existencia, el de su propia «natura», que asume condicionada. La inclinación sobre él dispuesta no es tan soportable y renunciable como quieren un Alonso de Cartagena —«sienpre queda la voluntat señora»[44]— o el «científico» que recuerda López Estrada —pues el hombre «con el favor de Dios (...) puede todas las vezes que quiera atropellar las pasiones causadas de la influencia y aniquilallas como si no fueran»—[45] o Alfonso de la Torre —«que aquesta estrella incline (...) mas no que lo fuerce punto, mas darle ha fuerte apetito» (361a)—, pero sí, en cambio, se asemeja al tipo de inclinación con que Garcilaso ya no porfía (s. VI, 12). Así lo exige la retórica del destino cuando se orienta al encarecimiento del dolor y el amor imposible del poeta: la insistencia en el tema configura buena parte de los preliminares conceptuales y estructurales de su expresión poética.[46]

---

[43] Tal es el evidente propósito de A. de la Torre en los capítulos XIII y XIV de su *Visión*. De ahí la «licitud» de las combinaciones y, consecuentemente, ambigüedades terminológicas, a veces arriesgadas (ver López Estrada, «Sobre la Fortuna y el Hado...», pp. 435-436, para las suspicacias que estos términos despertaron en algún celoso censor portugués).

[44] «De los Fados», glosa editada por Juan de Dios Mendoza Negrillo, S. J., *Fortuna y Providencia en la literatura castellana del s. XV* (Madrid: Anejo XXVII del *BRAE*, 1973) 437.

[45] López Estrada, «Sobre la Fortuna y el Hado...», p. 441.

[46] Es ejemplar la Égl. I: cada una de las octavas que inicia las intervenciones de Títiro o Palemón, contiene alusiones a estas fuerzas

La valoración crítica de la capacidad de Francisco de la Torre para expresar líricamente una determinada vivencia del destino detecta fácilmente que su empleo es, en el poema, temáticamente funcional, no núcleo integral de los textos. Participa como elemento que edifica la constelación total, al integrarse en el universo poético de La Torre en tanto que presupuesto absoluto —y tradicional—, como preliminar casi ineludible de la queja amorosa.[47] De ahí que, desde una óptica temática de la índole de la ya expuesta, sólo puede valorarse su participación *en* un todo y no su existencia autónoma *en tanto que* todo, integrado y completado por otros elementos temáticos.

Esta característica básica es, en mi opinión, la que impone un análisis desde la perspectiva aquí abordada: entender su funcionamiento en tanto que retórica, en tanto que distribución de un material fijo y combinable con un objetivo constante de encarecimiento, de singular interés para el autor, muy claro también cuando se enfoca desde la poética de la *imitatio*.[48] Es claro, a mi modo de ver, un empleo del motivo

---

en sus versos iniciales, persuadiendo en el ánimo del lector —que no del interlocutor— el estado propicio para comprender el cósmico dolor que padecen. Ver vv. 81 (Palemón), 171-172 (Títiro), 203 y 207-8 (Palemón), 218, 229-232 (Títiro).

[47] Las palabras de Oreste Macrí a propósito del desdén en la poesía de Herrera son, con muy leves modificaciones, perfectamente aplicables a la función del destino en La Torre, a su apriorismo: «... por una extraña coincidencia de retórica y poesía (...), el *desdén* en parte es tópico del petrarquismo renacentista, y en parte es una constante fija del carácter poético de Herrera (...); en suma, un «a priori» respecto a los acontecimientos contingentes de la vida». (*Fernando de Herrera* 2.ª ed. (Madrid: Gredos, 1972) 57).

[48] El más superficial análisis comparado de los modelos latinos e italianos de F. T., señalados por Crawford, Fucilla, Cerrón, etc., revela suficientemente el interés del autor por el motivo. Basten dos ejemplos y la indicación de algunos otros. El soneto de Amalteo propuesto como modelo por Fitmaurice-Kelly y Crawford al soneto XV, II es prácticamente traducido por F. T. en el primer cuarteto y los dos tercetos, pero no en su segundo cuarteto. Es, precisamente, el que ofrece rasgos ca-

del destino —y sus manifestaciones literarias— más o menos calculado, a partir de una tradición que entregaba el tema altamente elaborado y fijado.[49]

Su aportación personal, su originalidad en este aspecto particular es relevante en un doble aspecto: por un lado, la incorporación consciente y reiterada de un valor específico de la identificación del hado con las estrellas, al añadir algunos rasgos que permiten hacerlas herederas —no importa el grado de pureza de la relación, pues está ya en Petrarca— de la concepción platónica del *Timeo*. Por otro lado, la sistematización que he intentado perfilar y que en otros autores podía aparecer como latencia, como noción dada, en La Torre aflora a la superficie para articular una retórica del destino necesaria en la creación de un sistema metafórico capaz de funcionar siempre en un mismo sentido: la expresión agudizada del padecimiento amoroso. De ahí, por cierto, que la fuerza del

---

racterísticos de las relaciones y el empleo del cielo y el hado. Tan ilustrativo como este es el s. X, II, que traduce, según los mismos críticos, otro de Varchi, también fielmente seguido. Uno de los versos sin eco del modelo es el octavo que, en Varchi, es «Et mi par sempre al su fuggir piu bella» y en F. T., «que en ella puso su crueldad mi estrella».

Otros casos (y compárense con los modelos transcritos o anotados por la editora), s. I, 13, I; s. XII, 11, II; C. IV, 72-78, II, etc. Las odas, normalmente de clara inspiración horaciana, se alejan en el tratamiento del destino o la fortuna, por lo general, amplificándolo. Y no quiero terminar esta extensa nota sin recordar que A. Coster, «Sur F. T.», p. 120, advirtió que «les sonnets du livre II sont probablement des simples exercises poétiques, imitations de poètes qui nous demeurent inconnus pour la plupart».

[49] Wayne C. Booth señalaba en el «Prefacio» de *La retórica de la ficción* (Barcelona: Antoni Bosch, 1974) VIII, cómo el interés residía no tanto en si existían autores que «calculan conscientemente y artistas que se expresan simplemente» sino en si una obra, independientemente de su origen, se realiza plenamente o no». La retórica del destino de F. T., «calculada» en las dependencias y relaciones de sus fuerzas, o fruto de una noción establecida, esto es, «expresar simplemente», carece de la potencia lírica necesaria para «realizarse plenamente», i.e., convertirse en tema, vivencia expresada poéticamente.

destino —y sus transmisores literarios[50] —sea una contribución más a matizar la monocorde concepción, desde la primera crítica, de un Francisco de la Torre siempre suavemente melancólico: la fuerza constante del destino desencadena en alguna ocasión —sólo alguna—, versos que evidencian el desplazamiento de la melancolía por una erupción, retórica, pero eficaz, en que cobra el destino mayor potencia que la esperada tras quejas y lamentos de mesurada languidez.[51]

Puede concluirse, a mi juicio, que la relevancia que en el autor cobra un motivo de empleo tan continuo en la tradición es razón suficiente para situarlo en un lugar preferente de su universo poético-amoroso, como clave de arco sustentadora de una poesía que —también en esta retórica del destino— se abre hacia el manierismo, a veces sólo esbozado, a veces declarado, en que ha de expresarse la literatura coetánea.

JORDI GRACIA GARCÍA
Universidad de Barcelona

---

[50] Convendría analizar las implicaciones fatalistas en lugares de la poesía de La Torre donde no hay alusión directa a ello. A vuelapluma, señalo sólo algunos ejemplos probables, v.g.: la «mano dura» de la C. II, II puede funcionar como metáfora absoluta del hado en sentido estricto, limitando sus semas a la dación de muerte, como en la End. II, 26. Ver, a propósito de ello, esta cancioncilla del *Cancionero de Herberay*, cit. por J. M. Blecua en la «Introducción» a D. Alonso y J. M. Blecua, o. c., p. LXXIX, n. 94: «El refrán es de cantar / ante qu'el seso refuya / y quien quiera redarguya: / «*Porfía mata* venado, / que *no montero* cansado». También el mar, en uno de los más intensos sonetos de F. T., XIX, II, puede funcionar como metáfora de esas fuerzas.

[51] Ver el recién aducido s. XIX, II, el XX, II o, incluso, el oscurecimiento fónico-semántico apreciable en «con t*u*rbias n*u*bes c*u*bre» sobre las aberturas de «el ci*e*lo *a*v*a*ro», del s. XVI, 12-13, II.